

**Comisión de Patrimonio Bibliográfico
Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas**

Acta N° 23

Fecha: lunes 23 de septiembre de 2024, 9:30 hrs.

Lugar: reunión virtual, vía Zoom

Coordinador de la Comisión: Claudia Opazo

Moderadora: Lídice Varas, coordinación Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

Sistematización: Nilvia Crisóstomo, profesional de la PNLLB

Participantes			
Nombre	Cargo	Institución	Correo electrónico
Claudia Opazo	Coordinadora ciudadana Comisión	Ofqui Editores	claudia.opazo@gmail.com
Raquel Abella López	Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominica	Serpat	raquel.abella@patrimonio cultural.gob.cl
Mónica Ñuñez	Representante del CBC	Colegio de Bibliotecarios de Chile	mnunezn@gmail.com
Carmen Gloria Sanhueza	ONG Projoven	ONG Projoven	ongprojoven@gmail.com
María Isabel Dieguez Morales	Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile	Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile	mdieguezm@gmail.com

Rose Marie Espinoza	Jefa Sala Chile, Dirección de Bibliotecas	Universidad de Concepción	respinozac@udec.cl
Nicolás Buron	Gestor cultural, escritor, artista visual	Miembro asociado del <i>Grupo Literario Los Inútiles</i> de Rancagua (Región de O'Higgins)	lasideasdelalibertad@gmail.com
Guadalupe Guzmán Medina	Biblioteca	Biblioteca Pública N°273, Los Álamos, Bío Bío	guadalupeguzman.patrimonio@gmail.com
Roberto Aguirre	Jefe de Colecciones Digitales	Biblioteca Nacional de Chile	roberto.aguirre@bibliotecanacional.gob.cl
Francisca Muñoz Méndez	Directora ejecutiva	Editoriales de Chile	direccion@editoresdechile.cl
Lídice Varas	Coordinación PNLLB	Secretaría ejecutiva del Libro - MINCAP	lidice.varas@cultura.gob.cl
Nilvia Crisostomo	Profesional de apoyo PNLLB	Secretaría ejecutiva del Libro - MINCAP	nilvia.crisostomo@cultura.gob.cl

INFORMACIÓN GENERAL

Eventos por realizarse en el ecosistema del libro próximamente:

1. Realización Feria Primavera del Libro del 4 al 6 de octubre, se va a desarrollar en el parque Estadio General, participarán 210 editoriales chilenas y algunas editoriales independientes extranjeras.

2. Realización de la 43^a Feria Internacional del Libro de Santiago (Filsa 2024) que se realizará entre el 8 al 17 de noviembre de 2024 en el Centro Cultural Estación Mapocho, este año este evento literario y cultural recibe a la República Popular China como país invitado de honor. Las jornadas profesionales son del 12 al 14 de noviembre; el día 13 de noviembre se realizará el seminario del mundo Bibliotecario. También, hay unas jornadas de literatura infantil y juvenil y un seminario sobre editoriales universitarias.
3. Realización del Plenario Ciudadano de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas 2024, que se realizará en noviembre, en la Casa Central de la Universidad de Chile.

TEMAS ABORDADOS

➤ Acciones comprometidas de las Medidas

En esta sesión se verán algunas de las acciones comprometidas de las medidas de la política y se informará principalmente sobre el proceso de gobernanza de transición de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

-Destacar el compromiso de esta comisión en la propuesta formativa de patrimonio bibliográfico, el cual está en proceso de revisión para prontamente publicar la licitación y ejecutar durante el mes de noviembre la capacitación a través de los módulos virtuales y para finalizar con un taller presencial en las ciudades de Santiago, La Serena y Concepción.

➤ Sistema de Gobernanza

En sesiones anteriores se ha conversado sobre el sistema de gobernanza, a continuación, se presenta un breve esquema para que se comprenda como ha ido avanzando en el diseño, en la estructura y en las definiciones de este proceso de gobernanza de transición de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas:

-Se han realizado las comisiones técnicas y la estructura de las comisiones ha sido dar cuenta de los avances con respecto de las acciones comprometidas, de nuevas formas de ir abordando, de cómo queremos seguir avanzando con la gobernanza de la política, estamos en un sistema de gobernanza de transición, hoy día la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas 2023, que se lanzó en abril del año pasado, tiene un sistema de gobernanza que es continuidad de la política 2015-2020. Para seguir avanzando respecto de cómo sería una política de continuidad, lo que se solicitó fue la elaboración de un estudio respecto de cómo había funcionado el sistema de gobernanza de la política 2015-2020, de tal manera que los resultados de ese estudio se integrarán al proceso de la gobernanza 2023. Los resultados de este estudio están hoy día, tenemos los insumos para decir se ejecutó el estudio, por tanto, podemos ya comenzar el diseño y la estructura oficial de la gobernanza para la política 2023. El sistema de gobernanza de la política del 2015-2020 es un sistema de gobernanza que tiene 3 ejes; un Comité Interministerial que son las máximas autoridades políticas de los ministerios responsables de su ejecución, las Comisiones Técnicas que son esta instancia de la política y el Plenario Ciudadano que es la instancia

ciudadana, de cuenta pública, además de otras actividades, pero principalmente es el sistema de gobernanza que se evaluó en una licitación pública a una consultora llamada ASIDES, quien se lo adjudicó. Los resultados de ese estudio son bastante alineados a lo que se ha conversado en el marco de estas comisiones técnicas y del trabajo de todo este año, se hicieron encuestas y entrevistas respecto a lo que había sido el proceso de la política anterior. Con esos resultados lo que nos compete a nosotros como Secretaría ejecutiva es poder ya tener un sistema de gobernanza oficial. La propuesta es partir el 2025 con un sistema de gobernanza ya en régimen con toda su estructura administrativa en forma.

-Evaluación del Sistema de Gobernanza: Consideraciones para un sistema de gobernanza de la PNLLB, es un resumen bastante comprimido, con los principales aspectos:

- Importancia de definir roles con responsabilidades claras y delimitadas: sobre todo en la elaboración, diseño, implementación y seguimiento de acciones para cumplir con las medidas de la política. Además, es relevante que los roles sean claros en todas las instancias, tanto para los actores institucionales, como para los actores de la sociedad civil.
- Evitar la multiplicidad o duplicidad de instancias en el ejercicio de la gobernanza: hoy día sucede que se repiten mucho los miembros en las distintas reuniones, se genera un desgaste de las personas participantes, tanto de las instituciones como de la sociedad civil, afectando la eficiencia y coherencia interna del trabajo.
- La relevancia de contar con una planificación del trabajo con hitos claros a mediano plazo: ya que pasa que a veces tenemos claro lo que va a pasar de una reunión a otra, eso es muy corto plazo. Sin embargo, es importante definir un calendario o agenda bianual con hitos y sesiones que permita a los actores involucrados incorporar el trabajo de la política a sus propias planificaciones e implementar y reportar las acciones comprometidas a tiempo.
- Disminuir la rotación de participantes en las instancias de trabajo: contar con una participación de los actores involucrados, ya que la rotación de actores afecta directamente la continuidad del trabajo, la toma de acuerdos y lograr establecer mecanismos de trabajo y participación efectiva de los diversos actores involucrados.
- Mejorar la articulación entre instrumentos: en general las personas consultadas no perciben la articulación entre la PNLLB y el Plan Nacional de la Lectura, lo anterior se expresa en la confusión que declaran las personas consultadas que trabajan en ambos instrumentos, afectando la articulación efectiva de la política en sus distintos niveles de implementación.
- Fortalecer la participación de la sociedad civil en la etapa de implementación: los participantes destacan la participación ciudadana durante el diseño y actualización de la política, sin embargo, se percibe un debilitamiento de la participación en la etapa de implementación y evaluación, lo que constituye un riesgo, ya que la participación efectiva es uno de los aspectos que permiten una adecuada implementación de la política y legitimidad de esta.
- Formación de roles, responsabilidades y funcionamiento de las distintas instancias: fortalecer la institucionalidad que regula el funcionamiento de las instancias de la gobernanza de la PNLLB con el objetivo de dotar de las herramientas administrativas necesarias para llevar a cabo este trabajo como una política de Estado con mirada a largo plazo.

Este es el resumen de los principales resultados, tanto del estudio que genera la consultora, como también parte de la conversación que se ha desarrollado en las comisiones técnicas, es el insumo necesario para el proceso de la gobernanza en régimen.

Respecto de las fusiones de las comisiones y otras instancias específicas del sistema de gobernanza, nosotros estamos haciendo dos propuestas:

1.- Para la gobernanza en régimen de la PNLLB es pasar de tener 3 instancias a tener 5 instancias. Continuar con el Comité Interministerial, con las Comisiones Técnicas, con el Plenario y tener dos instancias adicionales, una que ya funciona pero que necesita su estructura y su forma de funcionamiento, mucho más reglamentada, como lo es la Mesa Técnica Intersectorial; que debiera estar integrada por todas las contrapartes técnicas, todos los profesionales a cargo del seguimiento de la implementación de la política y que esa mesa técnica intersectorial pueda funcionar, principalmente en la etapa de diseño de un plan de acción en algunos casos, luego en las secciones de reporte, de tal manera de tener una periodicidad, una información clara al respecto, de cómo se reporta, cómo se informa a la ciudadanía y de cuáles son esos indicadores, eso debiera ser rol de esta mesa técnica intersectorial. También contaría con un Comité del Consejo Sectorial; es una instancia nueva, que se ha estado realizando durante este año, está integrada por dos consejeras Jenny Arias, que representa las universidades del CRUCH, y Macarena Pérez de editoriales de Chile, cumplen un rol asesor y orientador respecto del Consejo en el marco del seguimiento de la política.

2.- En atención a los resultados de este estudio se propone una fusión de comisiones técnicas desde el ámbito de lectura, creación, nuevo formato y biblioteca:

- Fusionando Creación con Nuevos Formatos
- Fusionando Lectura con Bibliotecas.
- Incluir Compras Públicas a la comisión de Industria e Internacionalización, pensando que las acciones y las medidas de compras públicas es parte del trabajo de Industria.
- Las Comisiones técnicas de Género y Disidencia, la de Pueblos Originarios y la de Inclusión, pasaría a una sola comisión transversal llamada Comisión de Interseccionalidad.
- La Comisión Patrimonio Bibliográfico como tiene una especificidad de temas y de representaciones tan particular, se quedaría igual.

Esta es una primera propuesta que se presenta en el marco de las comisiones técnicas realizadas en el mes de septiembre.

Con respecto de la representatividad y la conformación de integrantes que también tiene que ser normado, se tiene que estructurar muy bien quiénes son las organizaciones de la sociedad civil que integran cada una de estas comisiones, de tal manera que haya una representación real. La nueva gobernanza es a partir del 2025, con el sistema de gobernanza ya en régimen, pero para eso tienen que pasar varios temas, informar, recoger, armar los reglamentos, validar esos reglamentos y también comenzar un proceso interno administrativo jurídico para que esos reglamentos y la estructura esté refrendada. Esta es la breve presentación de la gobernanza en transición.

La presentación de los resultados del estudio de la gobernanza de la política a las comisiones técnicas es para recoger las reflexiones y opiniones de los participantes de esta comisión:

-La idea de reducir las comisiones, creo que evidentemente son muchas comisiones, si me preocupa algunos efectos colaterales que pueden tener eso de anular algunas líneas de la política o limitada. Entonces a lo mejor hay que pensar cómo evitar ese tipo de efecto en algunos temas que pueda darse, como se absorbe solamente un tema industria, porque claramente el de compras públicas no solamente tiene que ver con industria, tiene que ver con el tema de lectura de bibliotecas y de todo el ecosistema del libro.

ACUERDOS

La capacitación sobre el patrimonio bibliográfico en Chile ha realizarse en el mes de noviembre, debe ser difundida por toda la comisión de patrimonio bibliográfico para llenar los cupos de los módulos virtuales como del taller presencial. Aparte de toda la difusión que se realizará por redes sociales.